

OF. INT. N° 184 /

MAT: ADJUNTA ACTA ORDINARIA N° 619

RANCAGUA, 14 DE AGOSTO DE 2019.

**DE: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS
DON JORGE SAN MARTÍN LEYTON**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente saludo atentamente a usted, y tengo a bien adjuntar, Acta Ordinaria N° 619 aprobada por el Consejo Regional el martes 13 de agosto.

Sin otro particular se despide de usted



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL**

**JSML/vbs
DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Intendente Regional
- Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional
- Jefa División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional
- Jefe División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional
- Jefe División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional
- Encargado Unidad de Transparencia de Gobierno Regional
- Administrador Regional
- Archivo Consejo Regional



**ACTA N° 619 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 17 DE JULIO)**

En dependencias de la Casa de la Cultura de la comuna de Peumo, siendo las 11:30 horas del miércoles 17 de julio de 2.019, se inicia la Sesión N° 619 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Monserrat Gallardo Contreras, Pablo Larenas Caro, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusan, el Sr. Consejero Juan Pablo Díaz y las Srtas. Consejeras Jacqueline Jorquera y Johanna Olivares Gribbell.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTAS N° 617 Y N° 618 ORDINARIAS Y N° 239 EXTRAORDINARIA**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
- 5. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región declara abierta la Sesión N° 619 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día miércoles 17 de julio del 2.019.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, saluda al Sr. Alcalde de Peumo, Fermín Carreño y a los Concejales y Concejales presentes, como también a los vecinos de la comuna que en esta ocasión acompañan en la Casa de Cultura. Agradece al Sr. Alcalde la disposición para que el Consejo Regional pueda sesionar en la comuna.

1.- APROBACION DE ACTAS N° 617 Y N° 618 ORDINARIAS Y N° 239 EXTRAORDINARIA

El primer punto corresponde a la aprobación de las Actas N°s 617 y 618 Ordinarias y N° 235 Extraordinaria, las que han sido enviadas a los correos electrónicos de cada Consejeros y Consejeras. Por lo anterior, consulta si existe alguna observación a ellas antes de ponerlas en aprobación. No habiendo observaciones a éstas son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°6.083

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES N°617, 618 Y 239 EXTRAORDINARIAS, SIN MODIFICACIONES A NINGUNA DE ESTAS DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION DE SALUD

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, presidente de la Comisión de Salud quien informa.

El Sr. Consejero Contreras, informa acuerdo adoptado en Comisión de Salud-Deporte y Medio Ambiente, realizada el día 15 de julio, el acuerdo indica lo siguiente:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE SALUD-DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE, RECAÍDA EN EL PROYECTO CÓDIGO BIP 30349388-0 "ADQUISICIÓN AUTOCLAVE CESFAM SANTA CRUZ", COSTO \$ 45.055.000.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones al acuerdo de la Comisión, pone en votación el Acuerdo. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.084

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°30349388-0, DENOMINADA "ADQUISICION AUTOCLAVE CESFAM SANTA CRUZ", COMUNA DE SANTA CRUZ, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.055.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Contreras, informa que recibió un oficio de parte del Sr. Intendente Regional, mediante el cual solicita incorporar en tabla proyectos de Alto Rendimiento, por tal razón solicita a la Srta. Presidenta del Consejo, solicitar autorización para verlos directamente en el pleno del día de hoy.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, solicita autorización para poner en tabla, el oficio N° 1378, mediante el cual el Sr. Intendente Regional, solicita sean incorporados 7 proyectos de alto rendimiento, estos corresponden a:

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
CHÉPICA	CLUB DE GIMNASIA ARTÍSTICA DE CHÉPICA	PREPARANDO UN CAMPEÓN	\$ 5.990.400
PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	PARTICIPACIÓN EN CIRCUITO MUNDIAL DE SURF WSL (WORLD SURF LEAGUE) PRO JUNIOR Y CAMPEONATO MUNDIAL JR POR PAISES I.S.A (INTERNATIONAL SURFING ASSOCIATION) PARA LAS DEPORTISTAS ESTELA LÓPEZ Y DOMINIQUE CHARRIER	\$ 5.800.000
PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	PLAN DE ENTRENAMIENTO ALTO RENDIMIENTO NICOLÁS PADILLA	\$ 6.000.000
PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	PLAN DE ENTRENAMIENTO ALTO RENDIMIENTO JESSICA ANDERSON	\$ 6.000.000
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL ESGRIMA O'HIGGINS	PARTICIPACIÓN ESGRIMISTAS INFANTILES EN PANAMERICANO DE ESGRIMA BOLIVIA 2019	\$4.490.000
RANCAGUA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	TENISTA JOSÉ LUIS ZENTENO	\$2.424.396
RANCAGUA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	APOYO TENISTA MIKAL GUERRA	\$2.098.630

Pone en votación la moción de incorporación, esta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.085

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA INCORPORACION EN LA TABLA DE LA PRESENTE SESION LAS INICIATIVAS DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO CON CARGO AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

El Sr. Andrés Mejía, informa en detalle cada uno de los Item que serán financiados a cada proyecto, los que corresponden a 7 proyectos de deportistas de alto rendimiento.

El primer proyecto es de Pichilemu \$ 6.000.000.- **deportista:** Nicolás Padilla, 1er lugar ranking circuito nacional 2019, categoría sub 16.

•**Descripción:** consiste en financiar un plan de entrenamiento con el coach internacional jay bottle thompson y entrenador Rodrigo Berthona y su programa "holistic pro healthen Australia" (ambos entrenadores de destacados surfistas top 10 del ranking profesional mundial) finalizando su gira en Indonesia, lugar que se caracteriza por tener olas diversas y aguas cálidas, con temperaturas particulares.

•**Items a financiar:** preparación técnica y física (entrenador Francisco Véliz); pasajes a Australia e Indonesia, alojamiento y alimentación para deportista y entrenador y publicidad obligatoria.

•**Plazos de ejecución:** agosto - septiembre

El segundo proyecto, es de Pichilemu por \$ 6.000.000.- **deportista:** Jessica Anderson, seleccionada nacional y top 2 del Rankin nacional 2018 y 3er lugar 2019, actual deportista titular para juegos panamericanos de lima 2019.

•**Descripción:** proyecto consiste en financiar la preparación de Jessica Anderson en Hawái junto a su entrenador, lugar que cuenta con las condiciones óptimas para realizar el entrenamiento específico que ella necesita para prepararse para los juegos olímpicos 2020.

•**Items a financiar:** preparador físico y coaching (Francisco Veliz); pasajes a Hawái de deportista y entrenador y publicidad obligatoria.

•**Plazos de ejecución:** noviembre - diciembre.

Tercer proyecto, es de Pichilemu por \$ 5.800.000.- **deportistas beneficiarias:** Estela López (actual N° 1 junior y open de Chile) y Dominique Charrier (actual n° 2 ranking nacional junior).

•**Descripción:** proyecto consiste en financiar la participación de las deportistas en 2 fechas del circuito de surf en Sudamérica (Brasil) y participación en mundial isa a realizarse en los Angeles, California.

• **Ítems a financiar:** se solicitan recursos para entrenador especialista (Francisco Veliz); pasajes, alimentación y alojamiento a Brasil y los ángeles y publicidad obligatoria.

• **Plazos de ejecución:** septiembre - noviembre.

Cuarto proyecto, es de Rancagua por \$ 2.424.396.- **deportista:** José Luis Zenteno, actual número 14 a nivel nacional.

• **Descripción:** proyecto consiste en financiar entrenamientos y participación en torneo cosat que se realizará en Colombia, lo cual, le permitirá adquirir puntaje a nivel internacional.

• **Ítems a financiar:** técnico deportivo, pasajes a Colombia del deportista. Implementación deportiva y publicidad obligatoria.

• **Plazos de ejecución:** agosto a noviembre.

Quinto proyecto, es de Rancagua por \$ 2.098.630.- **deportista beneficiaria:** Mikai Guerra, posición nº 29 de categoría 12 damas.

• **Descripción:** el objetivo del proyecto es mejorar la preparación de la deportista a través de entrenamiento especializado, con la meta de lograr una mejor ubicación en el ranking y proyección nacional.

• **Ítems a financiar:** técnico deportivo, implementación deportiva y publicidad obligatoria.

• **Plazos de ejecución:** agosto a noviembre.

Rebaja presupuestaria: a los dos proyectos anteriores se descuentan \$750.000 en gastos de honorarios por duplicidad de días y horarios de entrenamiento entre ambos deportistas, siendo el mismo monitor.

Sexto proyecto, es de Chépica por \$ 5.960.400.- **deportista beneficiario:** Juan Eduardo Espina Rozas, gimnasta N ° 2 nacional en categoría nivel 4 formativo y 1º lugar nacional en pruebas de suelo y arzones.

• **Descripción:** proyecto consiste en financiar la preparación técnica del deportista en un centro de alto rendimiento en la comuna de Santiago, junto con su participación en competencias nacionales "gran nacional" y "nacional avanzado clasificatorio sudamericano".

• **Ítems a financiar:** técnico especialista de gimnasia artística. Traslados a Santiago, implementación deportiva y publicidad obligatoria.

• **Plazos de ejecución:** 17 de julio a noviembre

Séptimo y último proyecto, es de Rancagua por \$ 4.490.000.- **deportistas beneficiarias:** Renata Fuentes (2do lugar ranking sub 13) y Florencia cabezas (3er lugar categoría precadete).

• **Descripción del proyecto:** consiste en financiar la participación de ambas deportistas en campeonato panamericano que se desarrollará en Cochabamba, Bolivia con el objetivo de mejorar su ranking deportivo.

• **Ítems a financiar:** técnico especialista (Miguel Ángel Grandón); traslados y alojamiento en Bolivia, equipamiento deportivo para cada deportista y publicidad obligatoria.

• **Plazos de ejecución:** agosto - septiembre

MONTO ALTO RENDIMIENTO	MONTO UTILIZADO	MONTO CON CARTERA DE PROYECTOS ACTUAL	SALDO DISPONIBLE
\$ 140.000.000	\$ 75.789.674	\$ 32.773.426	\$ 31.436.900

15 PROYECTOS FINANCIADOS HASTA EL 26 DE JUNIO DEL PRESENTE

El Sr. Diego Ramirez, Seremi de Deportes, complementa la información entregada por el Sr. Mejía referida a los proyectos de Alto Rendimiento presentados.

Destaca en primer lugar el caso de los proyectos del Sur, indicando que en los próximos días se dará inicio a los juegos Panamericanos en la ciudad de Lima, cuya delegación en el caso de los Chilenos está compuesta por más de 300 deportistas y hasta ahora en deportes individuales se está representados como región en el Team Chile por 4 de ellos. 2 ciclistas de San Fernando, 1 atleta de San Fernando y una Surfista, Jessica Anderson cuyo proyecto está siendo presentado y esta apuntando a aquello para lo cual fue creado el fondo. Informa también que Macarena Reyes, Diego Ferreira y Antonio Cabrera, también han sido beneficiados con proyectos que han sido presentados en esta misma línea; por lo tanto, con mucho orgullo puede decir que los 4 deportistas de disciplinas individuales han sido beneficiados con estos fondos.

En el caso de los otros Surfistas, se trata de los deportistas de proyección que serán parte del programa promesas Chile, en donde el Surf a partir de este año esta priorizado como región y por tanto se tendrá un centro de entrenamiento regional que estará focalizado en Pichilemu para poder abordar a estos deportistas que están en un nivel superior en esta disciplina que no estaba priorizada como región y que fue agregada al igual que el levantamiento de pesas. En el caso de la gimnasia artística, ha comentado en varias ocasiones que como Ministerio tienen priorizada la gimnasia varones en Santa Cruz, pero se ha ido desarrollando en otras comunas y una de ellas ha sido Chépica y, por lo tanto, poder acompañar a un deportista de esta comuna con los resultados que se han podido observar está en la línea de poder financiar a este tipo de deportistas y sus resultados. Por último, se refiere a los tenistas, indicando que también han sido parte del financiamiento de estos proyectos por el CORE, indica que con mucho orgullo y como región se puede decir que el Consejo Regional en el caso de alto rendimiento está apuntando principalmente a deportistas que en varios de los casos están en el Team Chile y formaran parte de los Panamericanos a partir de fin de mes en Lima.

El Sr. Consejero Godoy, le indica al Seremi de Deporte que el trabajo realizado en términos de financiamiento para alto rendimiento ha sido reconocido, esto ha sido planteado en varias instancias incluso en el Ministerio del Deporte. A modo de solicitud, desea conocer cuál será el financiamiento que el Ministerio del Deporte hará con el objeto de potenciar las iniciativas que son de nivel regional y que ha sido muy importante para deportistas de alto rendimiento de la región, se refiere específicamente a si la Ministra se sensibilizo, si pondrá esto en el prepuesto 2020, por lo que solicita tener información sobre ese tema. En segundo lugar, indica que se debe ver la proyección, siendo a su juicio muy importante en invertir en niños, si se hace esto en dos años más deberían haber 2 o 4 niños más en los panamericanos, ya que la idea es potenciar su entrenamiento en los primeros niveles para que puedan representar en los primeros niveles a la región y al país. Es importante contar con un catastro de aquellos deportistas que están en esa línea.

La Srta. Consejera Gallardo, se suma a las felicitaciones al Seremi de Deporte y especialmente a las niñas de esgrima a quienes tiene la suerte de conocer a sus familias y sabe el gran esfuerzo que ellas hacen, por lo tanto hoy desde este Consejo Regional poder hacerles un aporte, fundamentalmente por la edad que tienen y por el crecimiento que se puede lograr a través de ellas es muy importante; por tanto felicita a todos quienes hacen posible el apoyo a estas deportistas.

El Sr. Consejero Cornejo, manifiesta no tener ninguna duda que estos proyectos de deportes son muy importantes, han sido muy bien explicados, no habiendo razón de cuestionamientos a ellos, por el contrario solo felicitaciones y seguir respaldando estas iniciativas. Indica que solo tiene como preocupación lo relativo al presupuesto, recordando que estos recursos salen del 6% del presupuesto de la región, por lo tanto, es necesario tener claro que quede recursos disponibles, ya que además se tiene considerado recursos destinado a para adultos mayores, recursos que salen del mismo presupuesto.

El Sr. Consejero Verdugo, felicita al Seremi por los proyectos presentados, sin embargo plantea el caso de Martina Sanhueza, joven de Rengo, Gimnasta, quien con

recursos de sus padres está yendo a entrenar a Santiago, se sostiene a punto de bingos y loterías, es una niña de 11 años gimnasta de elite y tienen problemas, ya que a diferencia de otros niños ella no tiene un club que la apadrine. Por lo tanto, por intermedio de la Presidenta solicita al Seremi que se pueda ver la figura que corresponda para poder dar auspicio a este tipo de chicos ya que hay varios en la región que están en la misma condición.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, se refiere al Club de Gimnasia de la comuna de Chépica, indicando que conoce a este club, quienes han tenido grandes logros en la región, la gimnasia artística ha tenido grandes resultados, manifestando que muchas veces la prensa no le da importancia, destacando además que el Instituto Regional Federico Errazuriz de la comuna de Santa Cruz, ha representado internacionalmente a la región.

Por otro lado, se suma a la consulta planteada al Seremi por parte del Sr. Consejero Godoy, recordando que hace un tiempo atrás se solicitó una reunión con la Ministra de Deporte, con el objeto de ver el tema de cofinanciamiento para los deportistas de alto rendimiento, esto quiere decir que el Ministerio ponga un monto igual al que aporta el Consejo Regional, es decir \$ 140.000.000.- para poder con ello apoyar a mas deportistas de la región. Este fue un compromiso adoptado en Comisión, por tanto espera que el Seremi pueda tener noticias respecto a ello.

El Sr. Seremi de Deportes, en primer lugar se refiere al tema de las proyecciones del deporte de alto rendimiento, indicando que después de los juegos de Lima todo el foco del Ministerio a nivel nacional será puesto en Santiago 2023, por tanto ya se cuenta con un primer registro de deportistas en las diferentes disciplinas que están priorizadas en el programa que hoy se llama promesas Chile, con el objeto de saber cuántos de esos deportistas pueden llegar a formar parte del Team Chile, esta información se hará llegar al Consejo Regional para que tengan conocimiento.

Respecto del presupuesto de alto rendimiento y a lo consultado por la Presidenta, informa que la semana pasada sostuvo reunión con la Ministra, a quien le planteo la inquietud de la región, también la solicitud de sostener reunión con ella, por lo que quedo de responder en un breve plazo para concretarla. Recuerda que el Ministerio en alto rendimiento a nivel nacional lo abordan a través del programa promesas Chile; por tanto tal vez no podrá ser el espejo de lo que hay en la región, pero si poder tener una mayor inyección de recursos regionales en el programa promesas Chile que sería el equivalente, este compromiso esta y espera a la brevedad poder concretar la reunión solicitada con la Ministra.

A lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo, referido a la joven gimnasta de Rengo, indica que la conoció en la inauguración del Polideportivo de Rengo, ella realizo una presentación y ahí el Intendente conversando con sus padres, le solicito que se busque una alternativa, situación que ha sido una dificultad. Desde ese día ha solicitado a diferentes organizaciones de Rengo que la puedan representar, entendiendo que ahora se consiguió un Club, por lo que debiera ahora tener la posibilidad de postular a un proyecto.

Respecto a la gimnasia Artística, Chépica y al IRFE, recuerda que el foco es Santa Cruz hasta ahora, eso no quita que en las otras comunas pueda haber representantes. Aprovecha esta instancia para indicar que Santa Cruz tiene un proyecto y un ofrecimiento de poder concretar en el mismo espacio o recinto, dejar un gimnasio exclusivamente destinado a la gimnasia artística y el Ministerio paralelamente está trabajando en el recambio del tapete, se habla de una inversión de alrededor de \$ 50.000.000.- y espera a la brevedad poder cambiarlo y el que está ahí pueda ser trasladado a otro lugar y darle un buen uso. Por último, se refiere a que un tercer componente de este fondo también pueden ser las empresas privadas, así que en eso está trabajando.

El Sr. Mejía, respecto de la duda planteada referida al presupuesto 2020, indica que el día lunes estuvieron en Santiago presentando la propuesta de presupuesto para el próximo año, comenta que ahí se aprovechó de solicitar un aumento del monto del 6% de manera formal, esperando tener una buena recepción por parte del Ministerio de Hacienda.

El Sr. Consejero Contreras, da lectura a la propuesta presentada por el Sr. Intendente, con el objeto que sea puesta en votación.

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
CHÉPICA	CLUB DE GIMNASIA ARTÍSTICA DE CHÉPICA	PREPARANDO UN CAMPEÓN	\$ 5.960.400
PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	PARTICIPACIÓN EN CIRCUITO MUNDIAL DE SURF WSL (WORLD SURF LEAGUE) PRO JUNIOR Y CAMPEONATO MUNDIAL JR POR PAISES I.S.A (INTERNATIONAL SURFING ASSOCIATION) PARA LAS DEPORTISTAS ESTELA LÓPEZ Y DOMINIQUE CHARRIER	\$ 5.800.000
PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	PLAN DE ENTRENAMIENTO ALTO RENDIMIENTO NICOLÁS PADILLA	\$ 6.000.000
PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	PLAN DE ENTRENAMIENTO ALTO RENDIMIENTO JESSICA ANDERSON	\$ 6.000.000
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL ESGRIMA O'HIGGINS	PARTICIPACIÓN ESGRIMISTAS INFANTILES EN PANAMERICANO DE ESGRIMA BOLIVIA 2019	\$4.490.000
RANCAGUA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	TENISTA JOSÉ LUIS ZENTENO	\$2.424.396
RANCAGUA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	APOYO TENISTA MIKAL GUERRA	\$2.098.630

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación propuesta de proyectos alto rendimiento. Esta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°6.086

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FNDP AÑO 2019, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

	COMUNA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
ALTO RENDIMIENTO	CHEPICA	CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA DE CHEPICA	PREPARANDO UN CAMPEON	\$5.960.400.-
PICHILEMU	PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	PLAN DE ENTRENAMIENTO ALTO RENDIMIENTO NICOLAS PADILLA	\$6.000.000.-
ALTO RENDIMIENTO	PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	PARTICIPACION EN CIRCUITO MUNDIAL DE SURF WSL (WORLD SURF LEAGUE) PRO JUNIOR Y CAMPEONATO MUNDIAL JR POR PAISES I.S.A. (INTERNATIONAL SURFING ASSOCIATION) PARA LAS DEPORTISTAS ESTELA LOPEZ Y DOMINIQUE CHARRIER	\$5.800.000.-
ALTO RENDIMIENTO	PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	PLAN DE ENTRENAMIENTO ALTO RENDIMIENTO JESSICA ANDERSON	\$6.000.000.-
ALTO RENDIMIENTO	RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ESGRIMA O'HIGGINS	PARTICIPACION ESGRIMISTAS INFANTILES EN PANAMERICANO DE ESGRIMA BOLIVIA 2019	\$4.490.000.-
ALTO RENDIMIENTO	RANCAGUA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES RANCAGUA	TENISTA JOSE LUIS ZENTENO	\$2.424.396.-
ALTO RENDIMIENTO	RANCAGUA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES RANCAGUA	APOYO TENISTA MKAL GUERRA	\$2.098.630.-

CUENTA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Silva, Presidente de la Comisión Social, quien informa.

El Sr. Consejero Luis Silva, Presidente de la Comisión Social, informa acuerdos adoptados en Comisión Social efectuada el día 11 de julio.

El primer acuerdo indica lo siguiente:

ACUERDO N° 1

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO CÓDIGO BIP 40003081-0, DENOMINADO "REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES PARA LA VI ZONA DE CARABINEROS, REGIÓN DE O'HIGGINS", COSTO TOTAL \$ 1.286.316.000.- POSTULADO A EJECUCIÓN CON CARGO AL FNDR 2019.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo propuesto por la Comisión Social. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.087

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO IDI N°40003081-0, DEL SECTOR/SUBSECTOR SEGURIDAD PÚBLICA, DENOMINADA, "REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES PARA LA VI ZONA DE CARABINEROS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.", ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.286.316.000.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Silva, da lectura al segundo acuerdo adoptado en Comisión.

ACUERDO N° 2

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO CÓDIGO BIP 40003081-0, DENOMINADO "REPOSICIÓN CUARTEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA ESTRELLA", COSTO TOTAL \$ 43.650.000.- POSTULADO A DISEÑO CON CARGO AL FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión Social. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.088

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CODIGO BIP N°40005672-0, DENOMINADA "REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS DE LA ESTRELLA", COMUNA DE LA ESTRELLA, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$43.650.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Silva, da lectura al tercer acuerdo adoptado en Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N° 3

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA MODIFICACIÓN ACUERDO CORE N° 5.579 DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2019, CORRESPONDIENTE A RECURSOS PROVENIENTES DEL PMB TRADICIONAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Iniciativas que ingresan:

Comuna	Nombre del proyecto	Monto (\$)
Pichilemu	Construcción de Colector de Alcantarillado Calle Agustín Ross, entre Valdés Cuevas y Díaz Lira	\$ 71.208.874.-
Rengo	Redes Sanitarias Rengo; extensión Red Agua Potable Ruta H-548 y extensión Red de Alcantarillado Calle Daniel Morán, comuna de Rengo	\$ 79.971.577.-
Marchigüe	Construcción Habilitación de Pozo APR Rinconada de Alcones, Marchigüe.	\$67.500.000

Iniciativas que modifican montos:

Comuna	Nombre del proyecto	Monto (\$)	Monto modificado (\$)
Marchigüe	Habilitación Pozo APR Rincon-El Sauce	\$ 95.507.191.-	\$ 26.826.740.-
Las Cabras	Construcción RED de Alcantarillado y Agua Potable Calle Bunster	\$150.000.000.-	\$ 0

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el tercer acuerdo adoptado por la Comisión Social. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.089

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACION DEL ACUERDO N°5579 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2019, CORRESPONDIENTE A RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, PMB, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE INICIATIVAS A MODIFICAR EN SUS MONTOS:

Iniciativas que ingresan:

Comuna	Nombre del proyecto	Monto (\$)
Pichilemu	Construcción de Colector de Alcantarillado Calle Agustín Ross, entre Valdés Cuevas y Díaz Lira	\$ 71.208.874.-
Rengo	Redes Sanitarias Rengo; extensión Red Agua Potable Ruta H-548 y extensión Red de Alcantarillado Calle Daniel Morán, comuna de Rengo	\$ 79.971.577.-
Marchigüe	Construcción Habilitación de Pozo APR Rinconada de Alcones, Marchigüe.	\$67.500.000

Iniciativas que modifican montos:

Comuna	Nombre del proyecto	Monto (\$)	Monto modificado (\$)
Marchigüe	Habilitación Pozo APR Rincón-El Sauce	\$ 95.507.191.-	\$ 26.826.740.-
Las Cabras	Construcción RED de Alcantarillado y Agua Potable Calle Bunster	\$150.000.000.-	\$ 0

El Sr. Consejero Silva, da lectura al cuarto y último acuerdo adoptado por la Comisión Social.

ACUERDO N° 4

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN PROYECTOS FRIL PARA LA COMUNA DE RENGO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Codigo	Nombre del proyecto	Monto (M\$)
40011779-0	Mejoramiento de Equipamiento y áreas Verdes Varios Sectores comuna de Rengo	96.705.-
40012927-0	Mejoramiento de Parques y plazas varios sectores Rengo	96.705.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el cuarto acuerdo propuesto por la Comisión Social. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.090

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN, FRIL TRADICIONAL, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2019, PARA LA COMUNA DE RENGO Y QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

COD. BIP	PROYECTOS	MONTO TOTAL M\$	COMUNA
40011779-0	Mejoramiento de Equipamiento y áreas Verdes Varios Sectores comuna de Rengo	96.705.-	RENGO
40012927-0	Mejoramiento de Parques y Plazas varios Sectores Rengo	96.705.-	RENGO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, se refiere al proyecto de Carabineros, recordando que se había hablado de un monto de M\$ 1.700.000.- y se aprobó aproximadamente M\$ 1.200.000.- en esta ocasión, por lo que se indicó en Comisión que el monto restante pueda ser invertido en aquellas comunas que no fueron beneficiadas con vehículos de Carabineros en esta ocasión, principalmente a comunas de la provincia de Colchagua y Cardenal Caro. Por lo que solicita que el Sr. Mejía pueda revisar esto y poder analizarlo en una próxima Comisión Social.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pablo Larenas, Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, informa acuerdos adoptados en Comisión de Infraestructura el día 10 de julio, antes de dar lectura a ellos, informa que en ninguna de las dos reuniones estuvo presente cosa que no es habitual. Una de las Comisiones se realizó en la comuna de Graneros y la segunda en la comuna de Quinta de Tilcoco, los acuerdos adoptados en la primera Comisión es el siguiente:

ACUERDOS COMISION:

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, CON CARGO A FONDOS F.N.D.R., PARA LA INICIATIVA DENOMINDA "MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS AV. LA COMPAÑIA ENTE RUTA H-10 Y ESTERO BENITO, GRANEROS", COMUNA DE GRANEROS, CÓDIGO IDI BIP N° 30462076-0, ETAPA DE DISEÑO, COSTO TOTAL DE M\$45.730.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación la propuesta de la Comisión de Infraestructura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.091

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CODIGO IDI BIP N°30462076-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICOS AV. LA COMPAÑÍA ENTRE LA RUTA H-10 Y ESTERO BENITO, GRANEROS", COMUNA DE GRANEROS, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.730.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Larenas, continúa dando lectura a acuerdo adoptado en Comisión realizada en la comuna de Quinta de Tilcoco, ocasión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS COMISION:

APRUÉBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, CON CARGO A FONDOS F.N.D.R., PARA LA INICIATIVA DENOMINDA "MEJORAMIENTO PARQUE CERRO EL MANZANO DE LA COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO", CÓDIGO IDI BIP N° 30475641-0, ETAPA DE DISEÑO, COSTO TOTAL DE M\$100.176.-

El Sr. Consejero Toro, se refiere a consideraciones indicadas al proyecto en cuestión, resaltando que se solicitó considerar energía solar o a eólica de acuerdo a lo que corresponda al lugar. Otro aspecto importante a considerar el tema del agua, indicando que el proyecto consideraba un contenedor de agua para poder regar la superficie del lugar; por lo tanto se hizo mención a ello, ya que el tema del agua será un tema de discusión en el futuro, como lo ha planteado hace tiempo el Sr. Consejero Silva. Un tercer elemento sugerido, fue que se hicieran baños en la parte baja del recinto, como también se incluyera a bomberos en el proyecto, ya que este es un sector que tiene bastantes incendios.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.092

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CODIGO IDI BIP N°30475641-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO PARQUE CERRO EL MANZANO, DE LA COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO", ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$100.176.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Larenas, continúa dando lectura al tercer acuerdo adoptado por la Comisión de Infraestructura, el que indica lo siguiente:

ACUERDO COMISION:

APRUÉBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, CON CARGO A FONDOS F.N.D.R., PARA LA INICIATIVA DENOMINDA "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE PEUMO", COMUNA DE PEUMO, CÓDIGO IDI BIP N° 30123960-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$911.606.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto del acuerdo adoptado por la Comisión, ofrece la palabra a los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Toro, en primer lugar establece que votara a favor de este proyecto, dando sus argumentos que son necesarios para el proyecto Plaza de Armas de Peumo. En primer lugar, indicar que este proyecto técnicamente esta visado por los profesionales de la MIDESO, por lo tanto desde el punto de vista técnico este proyecto cumple con todos los requisitos establecidos en la norma, por tanto esta R.S y por ende en la mesa del Consejo Regional hoy día. Además, se resolvieron todas las observaciones que MIDESO hizo al municipio con respecto al proyecto anterior, por lo tanto desde el punto de vista técnico todo lo que debía corregirse al proyecto está hecho. En segundo lugar, comenta la importancia que tiene para la comuna de Peumo esta plaza de Armas, en esto quiere que no se centre y pide a los Sres. Consejeros su votación, en el monto del proyecto, porque finalmente todos los proyectos hoy día tienen un monto establecidos pero el impacto social que produce esa acción, es mucho más significativa que el monto que ese proyecto indica y Peumo por dignidad se merece una plaza como corresponde. La plaza actualmente está en muy malas condiciones y cree que es de justicia social, que tengan una plaza como corresponde, de manera que va a aprobar este proyecto e invita a los Sres. Consejeros a aprobarlo.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que votará a favor de este proyecto tal como lo hizo hace dos años atrás, porque está convencido de que los que viven y están en el día a día en las comunas chicas, porque algunas personas no tienen el privilegio de conocer los parajes que tiene Chile y el mundo y muchas veces lo único que les queda es la plaza, la histórica plaza que sirve de referencia junto con la parroquia y otros hitos importantes de cada comuna.

Más allá del cuestionamiento de que si el proyecto es caro o barato, no entrara en ese detalle y prefiere que lo explique el Sr. Mejía, el Alcalde o el MIDESO que evaluó el proyecto. Porque cree que las instituciones que trabajan con profesionales y que son distintas unas de otras evalúan los proyectos como corresponden y si hace dos años atrás este proyecto se cuestionó, porque tenía unos crespones que eran caros, porque tenía una pintura que pintaba el entorno del casco histórico de Peumo y una serie de partidas más que se recomendó que las sacaran y de acuerdo a los que estuvieron en la Comisión que fueron 5 Consejeros, se les explicó en detalle que esas dos partidas habían sido rebajadas, a propósito de lo que se había pedido de quienes habían cuestionado el proyecto hace dos años atrás, por lo tanto, se queda con la tranquilidad que aquí se hizo el trabajo desde el punto de vista social, el municipio escuchó como elaborador del proyecto a las entidades que le dijeron y a los propios Consejeros que en su oportunidad encontraron que había unas partidas que eran caras.

Entonces poner en cuestionamiento las diferencias ideológicas o doctrinarias o las rencillas de la politiquería barata, no le parece que sean las cosas que tienen que poner por encima, cuando se vota un proyecto tan importante como este, que es cosa de salir y ver cómo está la plaza para poder entender que efectivamente se requiere.

Por último señala que votará a favor de este proyecto, porque cree que está dentro de los parámetros normales, dando como ejemplo que en el primer gobierno del Presidente Piñera, se aprobó una plaza en Peralillo que costó hartó más cara que ésta y se aprobó también una plaza en la comuna de La Estrella, que es la cuarta parte de la comuna de Peumo por M\$600.000.- entonces hoy día si alguien quiere decir que este proyecto es caro, porque vale M\$900.000.- cree que primero que nada no están escuchando a los profesionales que dijeron que el proyecto estaba bien, los están retractando de lo que pidieron que se bajaran, porque se bajó o no están haciendo el análisis general con lo que cuestan estos proyectos en otros lugares.

El Sr. Consejero Vargas, manifiesta su alegría por ser participe de las priorizaciones que hace el Sr. Intendente en la región, quien en una conversación les planteó la idea de priorizar este proyecto por el cariño a Peumo y su gente, como asimismo cumplir el mandato del Presidente Sebastián Piñera, porque aquí hay alguien que tomó esta decisión y les pidió que respaldaran esta iniciativa y conociendo el trabajo que ha hecho el Alcalde y el Concejo Municipal, hoy cumplirá con su voto y apoyará esta iniciativa.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recuerda que el Consejo Regional es autónomo a la hora de tomar la decisión de aprobar o no un proyecto. El Sr. Intendente presenta la propuesta al Consejo Regional, pero es el Consejo quien vota en esta mesa.

El Sr. Consejero Contreras, indica que efectivamente el Sr. Intendente conversó con ellos y puso en tabla el proyecto y la decisión la toman los Consejeros tal como lo ha señalado la Presidenta.

Como Consejeros no les queda más que respaldar la decisión profesional que hizo el MIDESO en la evaluación de este proyecto, los Consejeros no están para cuestionar el trabajo de ellos, muy por el contrario, están para trabajar también en conjunto y a eso se desea abocar, en la aprobación de este proyecto. En lo personal votará a favor, por una razón muy simple, cree que la descentralización tienen que hacerla como corresponde y en base a que las comunas más chicas y de menos habitantes tengan las mismas oportunidades que las comunas grandes, cree que Peumo no está exento de eso, por ello su respaldo a esta iniciativa.

El Sr. Consejero Arenas, indica que el diagnóstico esta hecho, que Peumo necesita una plaza, en lo que están de acuerdo. Pero igual desea hacer ciertas diferencias a esa necesidad en que toda la comunidad puede decir: sí, Peumo necesita una plaza, pero desea hacer un par de preguntas respecto al proyecto que se había presentado hace dos años atrás. En lo referido a si ese proyecto también contaba con RS. Como la respuesta es positiva, indica que ha escuchado que si un proyecto venía con RS no pueden poner en cuestionamiento, pero cree que por algo están sentados en esta mesa y por algo la gente los ha elegido, y si hubo una instancia hace dos años atrás que fue capaz de poner en cuestionamiento, ya sea por los arbustos u otras cosas, entonces perfectamente se puede poner en cuestionamiento éste u otro proyecto.

Por otro lado indica que es cierto que todos los proyectos se hacen pensando en la comunidad, pero le es complejo escuchar cuando se dice que no piensen en recursos... cuando es claro que lo deben hacer, porque el Consejo es el encargado de aprobar o administrar el FNDR, porque muchas veces los vecinos han dicho que se ha gastado tanta plata en tal cosa y cuando a lo mejor esos recursos hubieran alcanzado para más proyectos, entonces este mensaje también desea dejar, que no necesariamente siempre van a tener que aprobar o rechazar distintos tipos de proyectos, porque el Consejo es responsable del uso efectivo y prudente de los recursos públicos.

Por último y en atención a los juegos infantiles, dado que en mayo de 2018 existe la Ley 21.089 la cual indica que todas las plazas públicas tienen que tener juegos inclusivos que favorezcan la inclusión de personas en situación de discapacidad, por lo tanto, necesita saber si esta plaza está libre de barreras arquitectónicas que favorezcan en desplazamiento sin ningún tipo de riesgo de personas en situación de discapacidad y adulto mayor.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que comparte algunas de las apreciaciones que se han planteado. Efectivamente tienen que ser responsables por los recursos que disponen en el FNDR y para ir alejándose de la politiquería barata de decir algunas cosas que algunos les gusta escuchar pero que cuando estamos en otros espacios no son los mismos discursos que escuchan, entonces de eso quiere prevenir a los vecinos.

Efectivamente acaban de financiar el parque de San Vicente de T.T. por M\$2.000.000.- de 60 hectáreas, construcción de la vía peatonal Valdivia en San Fernando Plazoleta Manuel Rodríguez, donde está la plazoleta que se va a remodelar entera hasta la plaza tres cuerdas que va a ser un paseo peatonal estilo Huérfanos por M\$669.000.- tres cuerdas de intervención más la plazoleta Manuel Rodríguez. Parque Intercomunal Campesino de Lolol 4 veces el tamaño de la Plaza de su comuna (Peumo) con una intervención que tiene árboles nativos de 3.5 metros, un espejo de agua que va a servir para poder regar todo el parque que es de la mitad del tamaño de la Plaza de Peumo, solo el espejo de agua, casi 4 veces el tamaño de la plaza de Peumo y lo aprobaron por M\$754.000.- el parque Intercomunal.

Hace poco un Consejero mencionó la Plaza de Peralillo por M\$1.300.000.- efectivamente, pero cuando se revisa la ficha IDI es una intervención urbana que va desde la estación de ferrocarriles hasta el parque, considerando la plaza, con 3 piletas. Entonces efectivamente como decía un consejero, aquí no está en cuestión si acaso Peumo -como lo han planteado algunos- se merece o no se merece mejorar la plaza que ha sido dejada en el olvido y que cada año se hace tira y que de lo que dejó Nati en su tiempo, no queda nada. Nadie está discutiendo si tiene que tener plaza o no, lo que están discutiendo es si acaso se merecen con M\$1.000.000.- un espacio público que dé cuenta de la realidad que vive Peumo. Un espacio público que sirviera a lo menos a las 3 grandes fiestas que podría salir a disfrutar Peumo, porque hoy día sale a disfrutar 2; el carnaval del verano y la fiesta de la palta y ojala tuvieran la misma fuerza para hacer unas fiestas patrias que recuperaran el espíritu que tuvieron antiguamente cuando en Peumo y la Unión, hacían esos tremendos bailes para toda la comunidad y para todos los que quisieran venir.

Aquí tienen el Parque Salma Atala abandonado, un tremendo espacio público que podría ser reinventado, tienen el espacio público de la estación que todos la ven morir día a día, donde M\$1.000.000.- claro que hacen sentido para una restauración total. Cuando habla con las personas que trabajan y conocen de esto, la plaza de Peumo efectivamente necesita arreglo y él ha sufrido eso. Efectivamente hoy día los crespones no valen \$150.000.-, hoy día valen \$15.000 según el proyecto... gran avance, pero esta plaza podría perfectamente y ese es su punto, ser recuperada con menos de la mitad, por lo que aquí se está considerando. Entiende que pueda causar escozor lo que está diciendo, porque si lo conversan con cualquier persona, es verdad lo que está diciendo, la plaza está considerando en el proyecto intervenir dos espacios intervenidos hace menos de 4 o 5 años. La plaza del adulto mayor y el atrio de la iglesia, por eso desea pedir lo mismo que pidió la vez anterior, que Serviu pueda tener una decisión sobre esto, porque dicen que no se puede cuestionar, pero quiere decir que los profesionales de la MIDESO les presentaron hace poco una inversión de M\$1.500.000.- para el gimnasio de primera categoría para Las Cabras. Pues bien ninguno de estos profesionales había chequeado si acaso estaba autorizado a construir el lugar donde se propuso esta inversión y los hicieron pisar el palito los profesionales que evalúan positivamente las sedes de Peumo 70 metros 2 en USV por la misma plata que se compra en cualquier parte las sedes sociales de tejas y ladrillo, entonces "perdónenme que ponga en duda esto", no pone en duda que necesiten la plaza en absoluto y van a tener su voto favorable en eso, lo que cree que aquí nuevamente se comete el error de sobrevalorar y poner en el proyecto algunos espacios que ya están intervenidos.

Por último indica que desde el 2013 a la fecha tienen 113 proyectos aprobados y en todos ha votado a favor, salvo 2 veces en el proyecto de la plaza.

El Sr. Consejero Larenas, indica que esta vez no va a rechazar el proyecto, pero tampoco ha dicho que lo va a aprobar, porque tiene un cuestionamiento, sin embargo a la vez está muy de acuerdo con lo que ha señalado el Sr. Consejero Arenas y recuerda que cuando entró al Consejo hace tres periodos atrás, en ese tiempo proyectos tan importantes como este, en la envergadura de los dineros que involucraba en relación al Consejo, generalmente tenían a los profesionales que los evaluaban, y eso es algo que se ha perdido y cree que hay que retomarlo.

Aquí se ha hablado de que el proyecto tiene RS y que no pueden desconfiar de los profesionales, porque ellos los evalúan y hay una buena relación, pero para que todos entiendan desconoce si ellos hacen la evaluación y otorgan el RS porque socialmente es un proyecto bueno para otros, pero al parecer no se meten mucho en los montos, porque tienen discrepancias en muchos proyectos muy similares en diferencias muy remotas. Incluso proyectos que estaban RS después del terremoto, sobre todo iglesias, el Consejo aprobaba un proyecto por M\$400.000.- y después venía de nuevo por M\$1.000.000.- o por M\$900.000.- y siempre las personas que dan la cara, son personas como el Sr. Mejía que es la cara del Intendente, pero no ve a las personas que pusieron el RS en esta mesa.

Hace poco en Paredones aprobaron el proyecto del cuartel de bomberos de Población y Apalta y ese día dijo -porque le parecía que había una diferencia entre los dos cuarteles- no vaya a ser cosa que lleguen nuevamente estos proyectos porque se han equivocado en algo y hace unas semanas atrás le llegó un correo y efectivamente las personas que revisan el RS, no se dieron cuenta que en el proyecto no iba el ítem

de gastos administrativos, que es un gasto más, por lo tanto, el proyecto volverá a subirse, entonces ante estas fallas, no puede dar credibilidad 100% al RS, porque ya han tenido muchas veces los proyectos RS de vuelta, de modo que solicita a la Presidenta o bien a través de Régimen Interno, realizar una reunión urgente con las personas que ponen el RS, porque además cuando asistían ellos le daba confianza votar un proyecto que a lo mejor lo encontraba excesivamente caro, pero como ellos intervenían en el Pleno, quedaban grabados y ante cualquier circunstancia es un medio de prueba.

Agrega que el Consejo no tiene por qué enfrentarse así, menos la comunidad, él no va a discutir el proyecto mismo de la plaza de Peumo, porque no asistió a la reunión de Comisión y el trabajo que hicieron los Consejeros, que espera que haya sido bueno y que hayan preguntado todo lo que hayan tenido que preguntar y en el Pleno no debieran preguntar sobre el proyecto, sino que el proyecto está resuelto en la Comisión y se viene a ratificar, rechazar o abstener en el Pleno. Sabe que el proyecto se va a aprobar ahora pero su voto será de abstención.

El Sr. Consejero Silva, manifiesta que desea aprovechar esta oportunidad para difundir un poco lo que es el Consejo Regional y se alegra de que la comunidad esté presente en esta reunión y conozcan lo que es el Consejo Regional, porque los Consejeros representan a la ciudadanía y espera que el trabajo que realizan sea valorado.

En otra materia plantea que los Consejeros Regionales están muy preocupados del agua y él en forma particular, por lo tanto, le solicita al Alcalde de la comuna de Peumo que la plaza no sea regada con agua potable, porque para nadie es secreto que el problema del agua va a ser un gran desafío en el futuro y tienen que tomar las precauciones necesarias y tomar conciencia de este problema.

El Sr. Consejero Godoy, indica que en lo particular se deben respetar los procedimientos administrativos que establecen las instituciones, cree que el impacto social de este tipo de proyectos es muy importante, cree que el valor que la comunidad le asigna es un tema que el Consejo debe relevar y lo que a él en lo particular le respalda precisamente el aprobar un proyecto como éste, es que aquí hay una visación técnica, pero además hay una visación que también se da por parte del equipo técnico de la Intendencia, lo que es importante respetarlo y en lo personal votará a favor de este proyecto.

El Sr. Fermín Carreño Alcalde de la comuna de Peumo, agradece al Consejo por sesionar hoy en su comuna y como alguien dijo por ahí, el proyecto de la plaza no tiene que ver con restaurar o reparar la plaza, sino que tiene que ver con la historia de la comuna y como más de algún Consejero lo ha dicho... hay lugares en las comunas que son el alma, son el corazón y en la de su comuna es la plaza, por lo tanto, desea partir diciendo en su intervención, que la plaza no es solo una restauración, es parte del corazón, del alma de los peuminos, un lugar de encuentro que cada una de estas personas tiene o ha tenido por su historia.

Agrega que el tema de la inclusión es muy importante para ellos, tanto así que tienen una agrupación de discapacitados y por cierto que la plaza de armas tiene incluida todas las normas que la Ley establece y así lo obligan, por lo tanto, el tema de las normas y de la inclusión están considerados.

Respecto a la Plaza del adulto Mayor mencionada por el Sr. Consejero Verdugo, señala que la última intervención que tuvo ésta fue hace más de 10 años, de modo que solicita que cuando se realicen precisiones de algunas cosas, se entreguen los datos exactos, porque cuando esto no ocurre puede producir algún grado de confusión.

Por otro lado indica que cuando se habla de un parque de 40 hectáreas, desea señalar que cuando se habla de una cantidad de metros cuadrados, lo importante es decir cuantos metros cuadrados se intervienen y cuando se ha dado algunos ejemplos, también es importante decir que el parque de Lolol por nombrar uno, son primero M\$700.000.- pero posteriormente viene un financiamiento para los próximos años de M\$520.000.- financiamiento que debe buscar el Alcalde de esa comuna, por lo tanto, el proyecto tendrá un costo de casi M\$1.400.000.-

También desea señalar algo muy importante y que tiene que ver con los recursos considerados en el proyecto de la plaza de Peumo, en relación a que éste tiene considerado M\$20.000.- para asesoría técnica, porque un proyecto de esta naturaleza tiene que tener asesoría técnica, pertinente y prudente para que efectivamente se pueda desarrollar lo mejor posible, pero también desea entregar un dato importante referido a que el proyecto hoy día cuesta M\$911.000.- pero en concreto debiera costar M\$862.000.- pero por la valorización de la moneda se han tenido que hacer los ajustes necesarios en base a las exigencias que el MIDESO lo hace, por ese motivo ha llegado hoy día a M\$911.000.-

Explica que la vez pasada les solicitaron que reformularan el proyecto y cuando hablaron de los árboles que iban a colocar en la plaza, hoy día efectivamente como lo señalaron, un crespón cuesta \$15.000 o \$17.000.- pero cuando hablaban de los crespones la otra vez, hablaban de un crespón pequeños sino que uno de 2 metros y medio con un follaje, con tronco y con todo lo que significaba el traslado, además el costo consideraba hacer el hoyo con la retroexcavadora y hacer todo el tema fitosanitario. Ya que es muy distinto plantar un árbol de chico que de grande.

Optaron por un árbol grande, porque al chico lo van a tener que cuidar durante 3 o 4 años y con el grande era muy distinto.

Indica que los profesionales son parte del equipo fundamental para hacer estos proyectos, de modo que manifiesta su más absoluto respeto tanto por los profesionales de la municipalidad de Peumo que son quienes han trabajado este proyecto y cuando se intenta desconfiar, también se intenta desconfiar de sus capacidades. Agrega que ojala el Consejo apruebe esta plaza de armas, si es así, en el futuro no van a poder hacer ninguna fiesta más, porque cuando plantearon la posibilidad a través de un diseño hacer la plaza para fiestas o para la familia, la comunidad decidió que fuera una plaza para la familia, así que por lo tanto, lo más probable es que no se va a poder realizar ninguna fiesta o carnaval más en la plaza, porque la plaza está diseñada para que la familia se reúna.

Por último desea señalar que todo el patrimonio que esta aledaño a la plaza y que lo habían considerado en un principio (edificios y la iglesia) para restaurar las fachadas y cuando les pidieron la posibilidad de reevaluar el proyecto, a objeto de rebajar los recursos, pensaron que ésta era una de las opciones y por eso lo hicieron. Pero precisa que no hay ningún sector de la plaza de armas que se vaya a intervenir que es desde la calle de la iglesia hasta la calle del tribunal que haya sido intervenida en los últimos años, sólo el atrio de la iglesia. Todo lo demás se va a intervenir.

Agradece que el Consejo haya sesionado en su comuna y están esperanzados de poder contar con la aprobación de este proyecto. Asimismo agradece al Sr. Intendente por haber priorizado esta iniciativa.

El Sr. Andrés Mejía, indica que este proyecto cuenta con RS y que el MIDESO entregó una recomendación satisfactoria, por lo tanto, el ministerio que tiene las competencias y atribuciones de decir que este es un proyecto financiable esta entregando su visto bueno. También se entiende que se solicitaron modificaciones en una instancia anterior y que el municipio ha dado respuesta a estas observaciones eliminándolas o modificándolas.

Por otro lado manifiesta que el Ejecutivo tiene una responsabilidad de procurar que la inversión que se realiza en la región desde el FNDR, sea una inversión equilibrada desde el punto de vista territorial, por lo tanto, van a invertir en las diversas comunas independiente de la tendencia política del Alcalde de turno y que en este caso -un tema relevante de mencionar- es que el Plan Regional de Gobierno fija como uno de los pilares de la seguridad ciudadana, la recuperación de espacios públicos, muy en línea con el Plan de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, por lo tanto, esa es la razón de porque hoy día el Consejo tiene este proyecto incorporado en tabla para votación, respetando por supuesto la independencia que tiene el Consejo Regional para realizar su votación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo más observaciones somete a votación el acuerdo de la Comisión de Infraestructura, referida a aprobar el iniciativa de inversión denominada Mejoramiento Plaza de Armas de Peumo, por un

monto de M\$911.000.-. Dicha propuesta es aprobada por la mayoría de los Sres. Consejeros con 8 votos a favor, 4 votos de abstención y 1 voto de rechazo.

El Sr. Jorge San Martín, indica que no habiendo quórum completo, el cuórum disminuye. Todos los proyectos de inversión se aprueban por la mayoría absoluta, esto es 50% +1 y en este caso con 7 votos se aprobaba el proyecto.

ACUERDO N° 6.093

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI BIP N°30123960-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE PEUMO", COMUNA DE PEUMO ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$911.606.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le indica a la comunidad presente, que varios de los Sres. Consejeros hoy han empleado algunos términos que no se acostumbra utilizar cuando están en los plenarios del Consejo Regional, como la politiquería barata, si los recursos van o no destinados o no tienen mayor injerencia en términos de los recursos, que en realidad tienen que aprobar todo lo que viene dado desde el Intendente y para que quede tranquila la comunidad, eso no es así, el Consejo Regional es autónomo a la hora de tomar las decisiones y aquí se ha visto la expresión y la manifestación de cada uno de ellos a la hora de votar un proyecto, porque tienen la responsabilidad de velar por los recursos de la Región de O'Higgins, entonces cuando hablan de este tipo de conceptos, eso no es del Consejo, eso no es lo que nosotros vemos. El Consejo tiene el mandato ciudadano de ser electo desde el año 2014 por la ciudadanía para poder velar por los recursos del Gobierno Regional y que no son del Consejo, sino que son de todos los chilenos y chilenas de este país. Así que pide disculpas por aquellos términos que se mencionaron en esta sesión, que no corresponden a cualquier comisión o plenario que tengan.

Por último le solicita al Sr. Alcalde de la comuna de Peumo la mayor rigurosidad en los recursos, fiscalización de éstos y que las obras se manejen y se hagan de la mejor forma posible, porque en la medida que exista transparencia a la hora de poder hacer las obras y que los ciudadanos vean que efectivamente M\$900.000.- fueron ejecutados y realizados de la mejor forma posible, tiene también el respaldo de la ciudadanía que lo acompaña en esta sala.

Todas las chilenas y chilenos merecen un espacio público donde poder jugar con nuestros hijos y por cierto el Consejo Regional en los últimos años ha aprobado varias iniciativas de espacio público para la Región de O'Higgins.

El Sr. Fermín Carreño Alcalde de la comuna de Peumo, agradece a los Sres. Consejeros que votaron a favor. A quienes se abstuvieron les manifiesta que los entiende y comprende y quienes votaron en contra, los respeta, por cuanto su cariño y afecto para todos los Sres. Consejeros Regionales.

A continuación proyecta un video de la plaza de Peumo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa a la comunidad sobre los últimos proyectos aprobados en los años 2018 y 2019 para la comuna de Peumo:

- Adquisición Clínica Dental Móvil para Peumo.
- Construcción Medialuna de Codao.
- Reposición de la Planta de la Población Arturo Prat.
- Reposición de veredas de la calle Víctor Achurra.
- Construcción de servicios higiénicos y camarines del recinto deportivo Rosario.
- Reposición de la Planta Villa Araucaria.
- Construcción de casetas sanitarias de varios sectores de Peumo.

Mencionó lo anterior para recordarle a la comunidad que el Consejo Regional siempre está pensando en comunas como ésta, las que fueron aprobadas por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que Peumo está posicionada en el tercer lugar de inversión de toda la región, por debajo de Rancagua.

COMISIÓN REGIMEN INTERNO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, Presidente de la Comisión de Régimen Interno quien informa.

El Sr. Consejero Verdugo, informa sobre la reunión de Comisión realizada el día 10 de julio, oportunidad en la que la Jefa de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial presentó el Anteproyecto Regional de Inversiones Proceso 2020. Al respecto y para conocimiento de los presentes, informa que por segundo año consecutivo el Servicio Nacional de Menores presentó cero proyectos al año, lo que le ha llamado mucho la atención, porque si bien el gobierno ha planteado que los niños deben estar primero, el Servicio Nacional de Menores hace oídos sordos y no presenta ningún proyecto, habiendo tanta necesidad.

A continuación da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR EL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES Y GASTO PUBLICO AÑO 2020.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.094

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES, ARI AÑO 2020, DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS E INFORMADO POR LA JEFA DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE O'HIGGINS, SRA. VERONICA POMFRETT.

3. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa sobre la discusión presupuestaria realizada en Santiago el día 15 de julio. Al respecto indica que fueron presentadas algunas observaciones a los recursos que hoy día se le entregan a la DOH como también fue presentada una observación con respecto a la Seremía de Justicia. Comenta además que solicitaron más recursos a los proyectos del 6%.

También se habló sobre iniciativas que vienen destinadas a recursos para zonas rezagadas de nuestra región y que son iniciativas que no tienen que ver con la inversión del FNDR o de las iniciativas FRIL o del PMU o de otras platas del GORE, si no que más bien, vienen con recursos adicionales a través de la SUBDERE, así que es importante tener allí, quizás un plan que les permita desarrollar en términos de vulnerabilidad, accesos y otras indicaciones a las comunas rezagadas de la región.

Asimismo, indica que también tuvieron una reunión de Infraestructura con la Intendenta Carla Rubilar, que fue en Santiago y también la reunión de ANCORE, pero

lo informará en el próximo plenario para extenderse un poco más en eso o bien abordarlo en reunión de Comisión Régimen Interno.

ACUERDO N°6.095

LA SRTA. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL INFORMA SOBRE LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES, PABLO LARENAS CARO, JORGE VARGAS GONZALEZ Y EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA DISCUSION PRESUPUESTARIA AÑO 2020.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorización para los días 22, 23, 24, 29, 30 y 31 de julio para trabajo con la Subdere Santiago Valparaíso.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación la solicitud de mociones, planteada por el Sr. Consejero Verdugo. Se aprueba por la mayoría, se abstiene el Consejero Sr. Godoy.

ACUERDO N°6.096

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS: 22, 23, 24; 29, 30, 31 DE JULIO DE 2019 EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON SUBDERE Y EL CONGRESO NACIONAL

5. VARIOS.

El Sr. Consejero Cornejo, manifiesta que desea hacer presente su preocupación por un proyecto de ejecución del cuartel de bomberos de Paredones. Al respecto recuerda que sesionaron allá y tomaron un acuerdo y además dijeron que eran partidarios de que la unidad técnica fuera el municipio de Paredones. Lo no se respecto por parte del Gobierno Regional y se le está entregando la unidad técnica a la Dirección de Arquitectura y además, la División de Arquitectura está pidiendo más plata, ya que trabaja con estándares muy distintos, mucho más altos y seguramente esa plata la van a venir a pedir al Consejo.

El Sr. Consejero Larenas, manifiesta su preocupación por lo que está pasando con el cuartel de Bomberos de Población, de modo que le solicita a la Presidenta del Consejo que le pida al Sr. Andrés Mejía que trate de apurar el trámite para que lo vea con el municipio, porque hay un ítem que dejaron afuera. Situación que le preocupa porque no es primera vez que tienen problema con los cuarteles, lo que lo va dilatando las soluciones. Asimismo solicita que el próximo Pleno se informe en que va el Cuartel de Apalta.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, propone solicitarle a la Dirección de Arquitectura que presenten en qué situación se encuentran cada uno de los proyectos que han aprobados, porque hay algunos que están en término de su ejecución, hay otros como el de Apalta que aún ni siquiera está en proceso de licitación o adjudicado por alguna empresa como el de Paredones. Dicha moción es aprobada por los Sres. Consejeros.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que le llegó respuesta de la Seremi de Bienes Nacionales por la denuncia personal que hizo respecto a la solicitud del listado de casa fiscales, en la cual ellos respondieron que no tenían conocimiento de cuantas casas fiscales y en que manos estaban en estos momentos. Así que solicita que se insista en reiterar esta solicitud nuevamente.

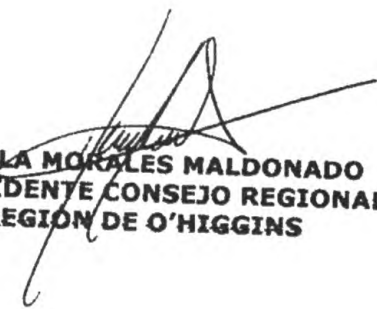
La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que se le solicitará al Seremi de Bienes Nacionales que presente la situación de las casas fiscales de la Región de O'Higgins que están siendo ocupadas por funcionarios.

El Sr. Consejero Contreras, solicita que el Sr. Mejía informe en qué estado de ejecución se encuentran los proyectos FRIL de la comuna de San Fernando en particular el proyecto de Multicanchas e intervención sector sur que tiene un retraso de más de 10 meses según lo establecido en los letreros instalados en la obra.


La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le solicita al Sr. Mejía requerir el informe del estado de ejecución de dichos proyectos.

Para finalizar le agradece al Sr. Alcalde de la comuna de Peumo, a los concejales presentes y especialmente a la comunidad por su participación en esta sesión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°619 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:50 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS




JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/sdm.